

ARTÍCULO 14, fracción XXVII
Fracción XXVII. Fracción XXVII. Los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo el expediente respectivo y el o los contratos celebrados en el caso que contengan información reservada o confidencial, sobre ellos se difundirá una versión pública, que deberá contener:

Ejercicio (semestre, en curso)	Tránsito que se reporta	Tipo de procedimiento	Categoría: Obra Pública, arrendamiento, adquisición de bienes y prestación de servicios	Número de expediente	Motivos y fundamentos legales aplicados	Descripción de los bienes o servicios contratados	Cotizaciones consideradas			Unidad Administrativa solicitante	Unidad Administrativa responsable de la ejecución	Número del contrato (hipervínculo al documento del contrato)	Fecha del contrato	Monto del contrato con impuestos incluidos	Objeto del contrato	Plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra contratada		Número de cambios modificativos (hipervínculo al documento del contrato)	Objeto del convenio	Fecha de firma del convenio	Mecanismos de rigurosidad y supervisión	Hipervinculo al documento de estudios de impacto urbano y ambiental	Hipervinculo a los informes de avance sobre las obras o servicios contratados				
							Nombre de los proveedores									Monto de las cotizaciones con impuestos incluidos	Nombre (o razón social) de la persona adjudicatada							Fecha de inicio	Fecha de término		
							Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno								Nombre (s)									Apellido Paterno	Apellido Materno
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO	1	SE ADJUDICÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEXTO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DE BIENOS INSURGENTES CENTRO RAFAEL, CP 06470 DELEGACIÓN CUAHTEMOC	POR TRATARSE DE UN GASTO CON CARGO A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL NO CONTINGIDA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO ES APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE FUNDAMENTA EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICABILIDAD SUPLETORIA.	REFORMA GRAND, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001-3F-AJ-850-14-1	01 DE ENERO DE 2014	\$14,031,256.32	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SESE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, UBICADO EN INSURGENTES CENTRO No. 140, COLONIA SAN RAFAEL DELEGACIÓN CUAHTEMOC.	01 DE ENERO DE 2014	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 11%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO "C", 28, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	POR TRATARSE DE UN GASTO CON CARGO A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL NO CONTINGIDA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO ES APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE FUNDAMENTA EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICABILIDAD SUPLETORIA.	CATO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001-3F-AJ-850-14-1	01 DE ENERO DE 2014	\$228,636.00	LIMPIEZA DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	01 DE ENERO DE 2014	28 DE FEBRERO DE 2014	MODIFICACIÓN AL IMPORTE ORIGINAL	21 DE FEBRERO DE 2014	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 80%						
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	SE ADJUDICÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	POR TRATARSE DE UN GASTO CON CARGO A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL NO CONTINGIDA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO ES APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE FUNDAMENTA EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICABILIDAD SUPLETORIA.	DESARROLLADORA DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001-3F-AE-850-14-1	02 DE ENERO DE 2014	\$124,759.16	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PENSION PARA 50 VEHÍCULOS	01 DE ENERO DE 2014	28 DE FEBRERO DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	SE ADJUDICÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	POR TRATARSE DE UN GASTO CON CARGO A UNA PARTIDA PRESUPUESTAL NO CONTINGIDA EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO ES APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE FUNDAMENTA EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL DE APLICABILIDAD SUPLETORIA.	COMPANÍA OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS MEXICANOS, SA DE CV	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001-3F-AE-850-14-1	02 DE ENERO DE 2014	\$46,837.57	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO Y PENSION PARA VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	01 DE ENERO DE 2014	28 DE FEBRERO DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	POLICIA BANCARIA INDUSTRIAL DEL DISTRITO FEDERAL (BSP)	POLICIA BANCARIA INDUSTRIAL DEL DISTRITO FEDERAL (BSP)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001-3F-EJ-850-14-1	02 DE ENERO DE 2014	\$85,000.35	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	01 DE ENERO DE 2014	15 DE FEBRERO DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES	6	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ADQUISICIÓN DE TICKETS DE TOMA TURNO QMATIC	GRUPO WL, S.A. DE C.V.	GRUPO WL, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	008-2F-AJ-0504-14-1	06 DE FEBRERO DE 2014	\$27,793.60	TICKETS TOMA TURNO QMATIC	06 DE FEBRERO DE 2014	28 DE FEBRERO DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y OTROS	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y UNIDAD DEPARTAMENTAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	007-3F-ED-DIVER808-14-1	10 DE FEBRERO DE 2014	\$10,718.40	IMPRESIONES Y OTROS	10 DE FEBRERO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES	8	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "C", 28, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE AGUA PURIFICADA	EMBOTELLADORA DIOR, S.A. DE C.V.	EMBOTELLADORA DIOR, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	008-2F-AJ-850-14-1	10 DE FEBRERO DE 2014	\$107,100.00	GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA	10 DE FEBRERO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR O MODIFICAR EL ALANCE DEL CONTRATO EN ARTÍCULO DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO DE SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.			LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%					
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO "C", 28, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE RETIRO DE MOBILIARIO URBANO Y ANANCIOS ESPECIALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES	TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA Y GRUAS INDUSTRIALES NAPOLEÓN, S.A. DE C.V.	TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA Y GRUAS INDUSTRIALES NAPOLEÓN, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN GENERAL DE AJUNTOS URBANOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001-3F-AJ-0504-14-1	14 DE FEBRERO DE 2014	MIMMO \$1,256.33 MAXIMO \$252,000.00	RETIRO DE MOBILIARIO URBANO Y ANANCIOS ESPECIALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES	14 DE FEBRERO DE 2014	14 DE MARZO DE 2014	MODIFICACIÓN AL IMPORTE ORIGINAL	11 DE MARZO DE 2014	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 78%						
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES	10	EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ADQUISICIÓN DE SELLOS Y OTROS	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	010-3F-ED-DIVER808-14-1	19 DE FEBRERO DE 2014	\$1,658.80	SELLOS Y OTROS	19 DE FEBRERO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	MODIFICACIÓN AL IMPORTE ORIGINAL	24 DE JUNIO DE 2014	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%						
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "C", 28, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CONECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO	VICTOR MANUEL FLORES TAPIA	PC INGENIEROS	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	011-3F-AJ-850-14-1	25 DE FEBRERO DE 2014	\$100,000.00	MANTENIMIENTO CONECTIVO Y PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO	25 DE FEBRERO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	MODIFICACIÓN AL IMPORTE ORIGINAL	11 DE AOSTO DE 2014	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, VALIENDO EL SERVICIO Y/O LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO RESULTADO POR LO QUE SE LEYÓ A COLUMBA LA CONTINUACIÓN CORRESPONDIENTE	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL GOBIERNO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIONES SE NECESARIO REALIZAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FÍSICO FINANCIERO 0%						

2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12	EL PRESENTE CONTRATO DE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1º, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	DE Y	POLICIA BANCARIA INDUSTRIAL DEL DISTRITO FEDERAL (BSP)	\$819,304.91	POLICIA BANCARIA INDUSTRIAL DEL DISTRITO FEDERAL (BSP)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	16 DE ENERO DE 2014	\$819,304.91	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA	16 DE FEBRERO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIÓN EL NECESSARIO HUBIERA SIDO ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FISCO FINANCIERO 0%
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28, 52 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL EDIFICIO PARA EL	DE	FLUMCAM, S.A. DE C.V.	\$70,528.00	FLUMCAM, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-AD-889-14	06 DE MARZO DE 2014	\$70,528.00	FUMIGACIÓN AL EDIFICIO	06 DE MARZO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIÓN EL NECESSARIO HUBIERA SIDO ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FISCO FINANCIERO 2%
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15	SE ADJUDICÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO ESTACIONAMIENTO EN PENSIÓN PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	DE	COMPañIA OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS MEXICANOS, SA DE CV.		COMPañIA OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS MEXICANOS, SA DE CV.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	015-30-AE-889-14	14 DE MARZO DE 2014	\$251,469.44	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PENSIÓN PARA 50 VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	01 DE MARZO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIÓN EL NECESSARIO HUBIERA SIDO ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FISCO FINANCIERO 3%
2014	Enero-Marzo	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	SE ADJUDICÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO ESTACIONAMIENTO EN PENSIÓN PARA 50 VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	DE	DESARROLLADORA DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, S.A DE C.V.		DESARROLLADORA DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, S.A DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	016-30-AE-889-14	14 DE MARZO DE 2014	\$647,262.60	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PENSIÓN PARA 60 VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	01 DE MARZO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	CON FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTE PROYECTO DE CONTRATACIÓN EL NECESSARIO HUBIERA SIDO ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL.	AVANCE FISCO FINANCIERO 0%

SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)

2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES	19	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y TOALLAS EN ROLLO	DE	PRASBO, S.A. DE C.V.	\$193,153.92	PRASBO, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	04 DE ABRIL DE 2014	\$193,153.92	ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y TOALLAS EN ROLLO	04 DE ABRIL DE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 48%
2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28, 52 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE COMPU	DE	I & DTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$100,000.00	I & DTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	020-30-CM-88-14	04 DE ABRIL DE 2014	\$100,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPU	04 DE ABRIL DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 57%
2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR	DE	IGNACIO VAZQUEZ BADILLO	\$2,100,891.08	AUTOMOTRIZ Y FUERZA CASAD, S.A. DE C.V.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	22 DE ABRIL DE 2014	EL IMPORTE SEÑALADO RESULTA DE DIVISIONES EN BASE POR CADA INDIVIDUALIDAD CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO POR LA EXPERIENCIA JUN Y CUANDO LA SUPUESTA PRESUPUESTAL, SEA SUPERIOR EN QUE SÓLO AMPLIAR OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UNOS 140 OPERADORES DE SERVICIO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR	22 DE ABRIL DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 0%
2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES	24	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, UTILES, EQUIPOS DE OFICINA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	DE	PAPELERA ANDRÉS, S.A. DE C.V.	\$37,705.90	PAPELERA ANDRÉS, S.A. DE C.V.	UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	08 DE MAYO DE 2014	\$37,705.90	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, UTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	08 DE MAYO DE 2014	30 DE JULIO DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 100%
2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN DE BIENES	25	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ADQUISICIÓN DE TICKETS DE TOMA TURNO QMATIC	DE	GRUPO WL, S.A DE C.V.	\$27,763.60	GRUPO WL, S.A DE C.V.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	30 DE MAYO DE 2014	\$27,763.60	ADQUISICIÓN DE TICKETS TOMA TURNO QMATIC	20 DE MAYO DE 2014	30 DE JUNIO DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 100%
2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28, 52 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVACIÓN FISICA	DE	JORGE SANTILLAN RIOS	\$149,640.00	JORGE SANTILLAN RIOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	02 DE JUNIO DE 2014	\$149,640.00	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVACIÓN FISICA	09 DE JUNIO DE 2014	24 DE NOVIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 0%
2014	ABRIL-JUNIO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27	SE ADJUDICÓ DIRECTAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 INCISO "C", 28, 52 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES SOBRE LOS INMUEBLES EN LOS QUE SE UBICAN CENTROS DE TRANSFERENCIA Y 54 FRACC IV BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	DE	WOODHOUSE LORENTE LUDLOW, S.C.	\$3,828,000.00	WOODHOUSE LORENTE LUDLOW, S.C.	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN URBANA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	113-30-FC-889-14	04 DE JUNIO DE 2014	\$3,828,000.00	ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES SOBRE LOS INMUEBLES EN LOS QUE SE UBICAN CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL, INDICE VERDES, MARTIN CARRELA, POLITECNICO, ZARAGOZA, SANTA MARTHA, FOMATOPUNA DE 1917 Y	04 DE JUNIO DE 2014	04 DE SEPTIEMBRE DE 2014	NO FUE NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR, DESINTEGRAR O MODIFICAR EL ALCANCE DEL CONTRATO EN VIRTUD DE QUE NO HUBO REQUERIMIENTO O SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE.	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIERENTE, VALIDO EL SERVICIO VIO LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO POR LO CUAL SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	NO ES APLICABLE RELIZAR DICHS ESTUDIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	AVANCE FISCO FINANCIERO 0%

